RESOLUCIÓN N° 391

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SAN IGNACIO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 08 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente San Ignacio, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Misiones; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente San Ignacio, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Misiones;

RESOLUCIÓN N° 391

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SAN IGNACIO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Instituto de Formación Docente San Ignacio, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Misiones, según consta en el Acta N° 29 de fecha 08 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 391

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SAN IGNACIO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Instituto de Formación Docente San Ignacio, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: IFD San Ignacio - Misiones

Pares Evaluadores:
1. Fátima Ruth Agüero Gauto (Coord. - Py)
2. Ana de las Nieves Pereira de Vallejos (Py)
3. María Feliciana Ramírez (Pa)
4. Aida María Bejarano (Co)

Localidad: San Ignacio - Misiones

Fecha de Evaluación Externa: 31 de julio al 4 de agosto del 2023

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente San Ignacio - Misiones se encuentra ubicado en la ciudad San Ignacio Guazú. Inicialmente fue un centro de formación de maestros denominado Escuela Normal de Profesores Nº 13, cerrada en 1972 por cambio de planes de estudios. Posteriormente, mediante Resolución No. 1068 de 1993 el Ministerio de Educación autoriza la apertura y oferta de cursos. En la actualidad tiene una oferta educativa para la formación, capacitación y especialización de docentes de la comunidad y del departamento.

Durante su historia, ha consolidado una oferta en diferentes niveles y modalidades y también diversos planes educativos desde la Educación Escolar Básica, con el Programa de Mejoramiento de Escuela Viva Hekokatúva, especialmente en las áreas de Lengua Castellana y Guaraní, y Didáctica específicamente a estrategias de enseñanza y aprendizaje, Proyecto de Mejoramiento Académico Didáctico, Plan Experimental del Profesorado de la Educación Inicial, cuyo principio se estableció desde el año 2007, Proyecto de Agentes Educativos no Formales: "Aprendiendo a Educar Mejor a Niños y Niñas Pequeños" oficializado desde el año 2010, Proyectos referentes al cuidado del Medio Ambiente, Campaña de Apoyo Pedagógico a Docente y Directores en los periodos 2011 - 2012, Proyectos de Asesoría Pedagógica dirigidos a docentes en ejercicio, Proyectos de Tecnicaturas en diversas áreas, Proyectos de Habilitaciones Pedagógicas para Egresados de la Educación Superior, etc.

El IFD cuenta una estructura organizativa adecuada para el cumplimiento de los objetivos institucionales y con personal docente y técnico con perfil profesional acorde para las diferentes funciones asignadas. Asimismo, está dotada con una amplia infraestructura y espacios verdes necesarios para el desarrollo de sus actividades. Cuenta con seis salas de clases, una dirección, sala de estar, una sala de secretaría con baño privado, una sala de profesores y de autoevaluación institucional, dos salas de informática, una biblioteca, una sala de laboratorio, dos salones auditorios, una sala de archivo, una cantina, baño de profesores y baños sexados para estudiantes. Espacios verdes para el desarrollo de actividades físicas y al aire libre, un amplio escenario para la práctica y puesta en escena de obras y números artísticos, entre otros.

La Institución obtiene su licenciamiento - MEC y luego realizó el proceso de Autoevaluación Institucional apuntando a la mejora continua de conformidad con el Modelo Nacional de Evaluación Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

La visita externa de los pares evaluadores al Instituto de Formación Docente San Ignacio Guazú se realizó conforme a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación Externa con fines de acreditación, en función al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de instituciones formadoras de docentes, los días 31 de julio, 1, 2, y 4 de agosto de 2023, en la modalidad virtual y el 3 de agosto en la modalidad combinada: presencial y virtual. El proceso se inició con el análisis cuidadoso de los documentos remitidos anticipadamente, los cuales fueron complementados con las informaciones recabadas a partir de las entrevistas y las observaciones llevadas a cabo en la Institución al momento de la visita presencial. El desarrollo de las actividades en los cinco días fluyó sin inconvenientes conforme a la agenda prevista y acordada. Igualmente, se realizaron reuniones con directivos y autoridades, equipo de gestión institucional, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, coordinadores pedagógicos y representantes de entidades regionales. Todos los entrevistados manifestaron buena predisposición ante las consultas realizadas.

La visita presencial de la Coordinadora del Comité a la infraestructura del IFD permitió observar y verificar las distintas dependencias vinculadas al desarrollo de cada una de las actividades de la Institución. Todo el recorrido fue acompañado por los demás miembros del comité, quienes en simultáneo realizaban consultas y solicitaban aclaraciones de modo a recabar la mayor cantidad posible de informaciones de fuentes directas. Todo el proceso de visita -verificación in situ- se llevó a cabo en un ambiente de apertura, respeto y colaboración.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe de Autoevaluación institucional, el Plan de Mejoras y el conjunto de documentos que conforman los anexos que ha recibido el Comité de pares, sirvieron de base para la preparación de la visita. Aunque los indicadores analizados contaban con las evidencias requeridas, algunas no fueron pertinentes ni suficientes, lo que evidenció en principio que el proceso no fue muy preciso ni analítico y ello se reflejó en las entrevistas, por la falta de una visión objetiva de la comunidad académica sobre la realidad del Instituto. En relación a los documentos solicitados durante la visita y remitidos como evidencias posteriormente según una lista específica por cada indicador solicitado permitió una mejor triangulación de informacion en relacion a los criterios e indicadores dentro de cada dimensión . Se destaca positivamente el esfuerzo por enviar las evidencias , aunque no todas permitieron hacer una relación con los indicadores y algunos documentos carecían de rúbrica y sello institucional. Sin embargo, los documentos agregados a pedido del Comité de Pares antes y durante la visita permitieron hacer un acercamiento a los aspectos propios de la gestión del Instituto de Formación Docente.

En algunos casos presentaron una evidencia para varios criterios en la misma dimensión , cuestión que dificultaba la valoración inicial por falta de medios de verificación en algunos indicadores, por ejemplo, en algunas evidencias no coinciden con la denominación del documento y su contenido, lo que dificultó el proceso de análisis de los miembros del comité. Cabe resaltar que a algunos medios de verificación documental les faltó codificación, al igual que a los documentos anexos, si bien estos últimos fueron entregados por dimensiones, se observó repeticiones de evidencias para varios indicadores, errores en la denominación y el contenido del documento lo que dificultó el proceso de análisis de los miembros del Comité.

Por último, el proceso de autoevaluación, como se ha indicado anteriormente, contribuyó a detectar fortalezas y debilidades institucionales y a proponer un plan de mejoramiento, que si bien ha sido explícito en su formulación, debe ser resultado de mayor autocrítica y reflexión institucional para avanzar de manera consistente en el logro de los fines institucionales.

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.				
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD demuestra la existencia del PEI 2017-2021 el cual se encuentra en proceso de actualización que responde a un Plan de Trabajo de elaboración para lo cual se aplican instrumentos y facilita la participación de la comunidad educativa en su elaboración. Igualmente, se agrega el Informe de resultados de entrevistas según el cual en el año 2017, el Equipo de Calidad Institucional hizo un diagnóstico basado en visitas a instituciones de aplicación, la realización de encuestas a docentes y directivos , para conocer sus expectativas dentro del proceso. En las entrevistas surgidas con los diferentes actores, se evidenció el desarrollo del proceso de elaboración y se reconocen con claridad los temas que deben ser considerados en el nuevo PEI.	1.2 PEI 1.1.1. Evidencia de encuesta a actores educativos 1.1.1 Plan de trabajo elaboración del PEI 1.1. 1 Acta de aprobación del PEI 1.8 Informe de resultados de entrevistas Entrevista a Equipo de calidad Institucional
	1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un Plan Plurianual 2017-2021 que se encuentra incorporado en el PEI que refiere la implementación de las metas previstas en este documento con una vigencia de 5 años. Según el Informe de dirección agregado, así como también el Informe de evaluaciones realizadas al PEI que evidencia la importancia del Proyecto en las actividades que se desarrollan en todo el Instituto y la	1.2 PEI Informe de dirección 1.3.1 Informe evaluaciones realizadas PEI Entrevista a Docentes
	1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	Como parte del plan de trabajo para la elaboración del PEI se pudo evidenciar el levantamiento de la Matriz FODA en la cual se identificaron las necesidades formativas de los estudiantes y los intereses de la comunidad que figuran en un Árbol de problemas en especial la generación de carreras de especialización y el fortalecimiento de la investigación, entre otros temas. Se incluye un documento pertinente en los anexos. Informe de resultados de entrevistas como parte del diagnóstico para el análisis o estudio de necesidades.	1.8. Informe de resultados de Entrevista 1.1.1. Evidencia de encuesta a actores educativos 1.1.3 Matriz FODA Entrevista a Docentes Entrevista a estudiantes
	1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Parcialmente	El PEI incorpora el Plan Plurianual que establece actividades generales; sin embargo, aunque se anexa el Instrumento evaluativo PEI POA que es un formato que no presenta claridad en las dimensiones, metas, periodos de ejecución, indicadores de medición y resultados que permitan medir el logro de los objetivos de la Institución.	1.2. PEI 1.8 Informe evaluativo PEI , POA 1.3.1. Instrumento evaluativo PEI-POA

	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	Cumple Parcialmente	Las evidencias que soportan el indicador, POA 2019, POA 2020 y POA 2022 permiten conocer los recursos presupuestarios asignados en el año y en las entrevistas realizadas se comprueba la existencia del ejercicio presupuestal y de rendición de cuentas; sin embargo, no se evalúa la suficiencia de los recursos de manera sistemática.	1.1.1 POA- POA 2019-POA2020-POA 2021 1.2. PEI 1.9 Rendición de cuentas
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	El Instituto de Formación Docente San Ignacio cuenta con un Proyecto Educativo Institucional 2017-2021, cuya actualización se encuentra en proceso a partir del diagnóstico de las necesidades de la comunidad educativa y la participación de la misma. El PEI permea todas las actividades que se desarrollan en el Instituto, lo cual permite el logro de los fines misionales, que deriva en un grado de cumplimiento satisfactorio del criterio.			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.2. Eficacia del Plan Operativo Anual	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Totalmente	La Institución, a través del Equipo de Gestión Institucional cuenta con la representación de diferentes estamentos de la comunidad educativa, elabora el POA según las actividades previstas en el PEI como se puede evidenciar en los POA 2019, 2020 y 2021. El POA establece los responsables en cada una de las actividades tanto principales, como concretas y se evidencia su participación dado que son estas instancias las que comprometen su gestión año a año. Se puede observar en los POA relacionados anteriormente, la participación del EGI, responsables de TIC, equipo docente, comité de autoevaluación y Director del IFD.	1.1.1. POA 2019- 2020-2021
	1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Parcialmente	El IFD elabora los POA bajo la estructura Objetivos Específicos, Actividades Principales y Concretas, Cronograma, Responsables y Evaluación como se evidencia en los anexos POA 2019, 2020 y 2021; sin embargo, es preciso correlacionar los anteriores ítems de manera directa con las actividades declaradas en el PEI con el fin de tener mayor claridad sobre los avances en la implementación del PEI.	1.1.1. POA 2019 1..1. POA 2020 1.1.1. POA 2021
	1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD evidencia en los POA 2019, 2020 y 2021 la destinación de los recursos según actividades previstas y en el anexo Rendición de cuentas se corrobora la destinación de los recursos según actividad.	1.1.1. POA 2019 1.1.1. POA 2020 1.1.1. POA 2021 1.9 Rendición de cuentas

	1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	Los POA 2019, 2020 y 2021 anexos al Informe de Autoevaluación incluyen responsables en cada actividad. Lo anterior se evidencia en el formato institucional que cuenta con los siguientes campos: Objetivos específicos, actividades principales, actividades concretas, cronograma, recursos, responsables y evaluación. En los POA ANUALES , se observan la asignación de responsables por actividades. Equipo EGI, Director, Coordinadores, docentes y estudiantes.	1.1.1. POA 2019 1..1. POA 2020 1.1.1. POA 2021 Entrevistas a las distintas instancias.
	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Parcialmente	La Institución anexa el Acta EGI y el instrumento evaluativo del POA lo cual da cuenta de acciones de seguimiento, de igual manera se presentan acciones de seguimiento del PEI; si bien es cierto se encuentran actas e informes de seguimiento, no es evidente la determinación de las acciones que requieren ajuste o que no se han realizado y requieren intervención urgente. Es preciso fortalecer estas dinámicas de seguimiento de la gestión.	1.1.1. POA 2019 1..1. POA 2020 1.1.1. POA 2021 Entrevistas a las distintas instancias.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	El IFD prevé rutas de participación de diferentes instancias y actores en los procesos de elaboración del POA. Asimismo, el POA cuenta con una estructura en la que se incluyen actividades relacionadas con distintos ámbitos de la gestión y que requieren mayor claridad sobre su articulación con lo declarado en el PEI. Igualmente, se adelantan acciones de evaluación del POA y de la planificación en la Institución, de manera general, lo cual deriva en un grado de cumplimiento satisfactorio del criterio.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	Cumple Parcialmente	La Institución cuenta con instrumentos de evaluación del PEI y el POA y con estrategias de socialización evaluativa del PEI denominada Ferias Pedagógicas; sin embargo, es preciso anexar los resultados de estos seguimientos y evaluación con el fin de realimentar la gestión y el mejoramiento institucional.	1.5. Acta EGI 1.8 Informe evaluativo PEI , POA 1.3 Informe de Feria Pedagógica
	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Parcialmente	El IFD cuenta con un Procedimiento de Seguimiento del POA que establece cuatro momentos para hacer la evaluación y el seguimiento que inician con el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes y el reporte del estado de los indicadores hasta culminar con la evaluación de los resultados. Todo lo anterior se consigna en los Informes evaluativos del POA. Igualmente, durante las entrevistas adelantadas se evidenció con claridad la periodicidad del seguimiento, ésta es de tipo semestral y anual; sin embargo, es preciso consignar en los informes de evaluación los periodos que se están evaluando en coincidencia con lo establecido en el mecanismo de seguimiento y evaluación para mayor claridad y eficacia en la gestión.	1.8 Informe evaluativo PEI , POA 1.8. Procedimiento para seguimiento del POA Entrevistas realizadas a diferentes estamentos.

	1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Parcialmente	La Institución y los diferentes estamentos que la integran expresan la aplicación de ajustes en su gestión como producto de las evaluaciones realizadas. En el Informe evaluativo PEI y POA 2021 se observa que algunas actividades tales como el desarrollo de actividades académicas en modalidad híbrida, Círculos de Aprendizaje temas varios, Desarrollo de actividades académicas en modalidad presencial, entre otras, que generan toma de decisiones sobre ajustes o mejoramiento ; sin embargo, no se	1.8 Informe evaluativo PEI , POA
	1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	El IFD socializa los resultados de la gestión dentro del proceso de rendición pública de cuentas a la comunidad educativa con la participación del Director, Secretaria, Equipo Técnico, Coordinadora Pedagógica e Inicial, Coordinadora Formación Docente Continua, Equipo de Gestión Institucional, Representantes de Alumnos, Equipo de Calidad Institucional, Equipo de Autoevaluación, Equipo de Investigación, Bibliotecaria, y Plantel Docente. En esta socialización de resultados se presenta la ejecución de gastos, la actualización de la oferta educativa y evidencias gráficas de las actividades realizadas, donde participaron alumnos, egresados, padres de familia, autoridades y comunidad toda.	1.3.4 Informe de resultados de la gestión y compartido con la comunidad 2.1.4. fotografías de los eventos varios.
	1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	Cumple Parcialmente	La Institución presenta evidencias sobre la toma de satisfacción de la comunidad educativa señalando fortalezas, debilidades y mensaje educativo a la institución en torno a diferentes aspectos de la gestión; sin embargo, en las entrevistas se pudo corroborar que se les pregunta sobre su satisfacción en diferentes aspectos de la gestión, y afirman que requiere formalización y sistematicidad.	1.1.1 Evidencia de encuestas a actores educativos Entrevistas a docentes, técnicos, estudiantes .
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos, mecanismos, instrumentos, periodicidad y sistematicidad en el seguimiento y evaluación en el marco de la planificación aunque se adelantan en la Institución requieren mayor formalidad y rigurosidad. Igualmente, las actividades de rendición de cuentas se hacen con la participación de la comunidad educativa; sin embargo, la existencia de procesos de toma de niveles de satisfacción de la comunidad educativa no está formalizado y no se evidencia la incorporación de los resultados de la gestión institucional en la planificación y, por ende, en el mejoramiento del IFD, lo que implica un grado de cumplimiento del criterio Escaso.			
Criterio	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In)	Cumple Parcialmente	La Institución cuenta con medios de comunicación que se utilizan para difundir diferentes documentos no solo internos sino ministeriales para facilitar la gestión. Se requiere fortalecer el registro de los documentos difundidos a los diferentes actores de la comunidad educativa.	1.10 Informe de comunicación institucional

	1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia del dictamen favorable de aprobación del reglamento interno del IFD y el Anexo de Resolución Interna. Modelo Pedagógico IFD lo cual permite afirmar que la normativa interna en la Institución ha sido aprobada según lo indica la estructura organizacional y de gobierno.	1.6 Resolución Interna. Modelo Pedagógico IFD 1.4.2 Resoluciones aprobatorias internas
	1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In)	Cumple Parcialmente	El IFD acoge en su integridad el Código de Ética del ente regulador y lo incorpora al quehacer institucional. Se requiere ampliar y declarar con mayor claridad los aspectos éticos en normativas internas como el PEI.	1.4.3. Código-etica-MEC
	1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	Las entrevistas realizadas y la documentación relacionada con las normas internas institucionales dan cuenta del cumplimiento normativo en general.	1.4.2 Resoluciones aprobatorias internas Entrevistas a Docentes y a Director .
	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	La Institución evidencia prácticas de rendición de cuentas que dan cuenta de la transparencia en la gestión institucional y que propician la interacción con la comunidad educativa.	1.3.4. Informe de resultados de gestión compartido a la comunidad - Rendición de cuentas 2019 1.9 Rendición de cuentas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución evidencia y acoge las normativas regulatorias y aprueba las normas internas según su estructura de gobierno. La comunidad educativa conoce y comparte las normas internas a través de medios comunicacionales de fácil acceso. La gestión institucional se hace conforme a las normas y expresa en la práctica el cumplimiento de valores y principios éticos y de transparencia. Es importante formalizar y declarar con contundencia los aspectos éticos en su normativa, lo cual genera un grado de cumplimiento satisfactorio del criterio.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
- Cuenta con Proyecto Educativo Institucional. - Existencia de procesos participativos para la elaboración del PEI. - Elaboración de diagnósticos que permiten identificar las necesidades e intereses de los estudiantes y el medio externo. - Incorporación en el PEI de los valores y principios institucionales. - Existencia de POA como parte de los procesos de planificación institucional. - Existencia de normas institucionales para la gestión. - Adopción y ejecución de prácticas de rendición de cuentas que aseguran la transparencia de la gestión. - Cumplimiento de normativas regulatorias e internas. - Existencia de mecanismos de participación para la elaboración del POA.	1.1.4. Los procesos de planificación requieren la formalización de mecanismos de seguimiento permanente y sistemático que le permita a la Institución reconocer claramente los avances o ajustes requeridos para el logro de las metas y objetivos. 1.1.5. No se evalúa de manera sistemática los recursos disponibles por actividad. 1.2.2. Dentro de los procesos de elaboración del POA no se discrimina con claridad las actividades declaradas en el PEI lo cual dificulta el levantamiento de los avances en la implementación del mismo. 1.2.5. Las dinámicas de seguimiento al POA no establecen las acciones que requieren ajuste o intervención de manera clara o expresa. 1.3.1.El seguimiento al PEI como al POA no evidencia los resultados con el fin de realimentar la gestión y el mejoramiento institucional. 1.3.2. El IFD cuenta con un Procedimiento de Seguimiento del POA que deriva en informes que no declaran expresamente los periodo evaluados y que dificultan las acciones de mejoramiento. 1.3.3. No se observa con claridad en los informes de evaluación del POA y PEI cómo estas revisiones de ajustes se transforman en mejoramiento. 1.3.5. Inexistencia de mecanismos formales de toma de satisfacción de la comunidad educativa en torno al desempeño institucional. 1.4.1. La Institución no tiene formalizados los mecanismos de socialización de las normas internas y ministeriales con la comunidad educativa. 1.4.3. El IFD no tiene formalizada la adopción de aspectos éticos en las normativas internas.

Recomendaciones de mejoras a implementar
1. Fortalecer los procesos de planificación en torno a la formalización de procesos de seguimiento periódicos y sistemáticos que faciliten la toma o redireccionamiento de las decisiones y el mejoramiento. 2. Formalizar los mecanismos de evaluación sobre la suficiencia de los recursos disponibles. 3. En el proceso de elaboración del POA es preciso articular la asignación de recursos en coherencia con lo previsto en el PEI. 4. Formalizar los mecanismos de toma de satisfacción de la comunidad educativa y los resultados obtenidos relacionados con los avances y resultados de la gestión. 5. Fortalecer mecanismos de socialización y seguimiento al cumplimiento de las normativas regulatorias e internas. 6. Generar informes periódicos sobre el avance en la ejecución del POA discriminando las actividades que pasan a planes de mejoramiento institucional. 7. Como producto de la aplicación del procedimiento de seguimiento del POA es preciso generar informes con la declaración expresa de los periodos evaluados y las acciones identificadas como mejoramiento. 8. Explicitar en los informes de evaluación del POA y PEI las acciones que constituyen mejoramiento y que son previstas en las planeaciones en los siguientes periodos. 9. Incorporar en las norma internas valores y principios éticos propios.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con todas las instancias de gestión, formalmente constituidas, conforme con lo establecido por el Órgano regulador, evidenciado según registro documental. Resolución de EGI Tiene su PEI y acompaña los POA 2019, 2020, 2021 con sus respectivas evaluaciones. Presenta el organigrama actualizado y el Cuadro de Personal. Cumple con los lineamientos establecidos, confirmados en entrevistas con la diferentes Instancias, realizadas durante la visita.	1.2. PEI Dimensión 1 Anexo 1,2. Organigrama Actualizado 2.5. Resoluciòn Organigrama Entrevistas a Director, Miembros del EGI, Profesores y Estudiantes
	2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Totalmente	Tanto el Director como los integrantes del EGI, así como los docentes tienen sus nombramientos correspondientes. Los cargos están cubiertos conforme a las exigencias del órgano regulador. El IFD cuenta con recursos humanos que responden al organigrama institucional, como se describe en el flujograma compartido. Además esta información fue triangulada con las entrevistas a diferentes instancias.	2.2. Curriculum Normalizado. 2.13. Certificación documental de docentes 2.4. Fluxograma. 2.1.2. Resolución de Director. 2.1.5. Informe de Dirección. Entrevistas a Director, Equipo EGI, Profesores y Alumnos
	2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Parcialmente	Cuenta con órganos internos tales como, EGI, Coordinaciòn Acadèmica, Secretaria, CCI. Se anota que la Institución se rige por la Resolución Ministerial. El Flujograma evidencia la existencia del cumplimiento de roles y funciones. Algunas personas desempeñan cargos multifuncionales. No se evidencia el uso del Manual de Organización y Funciones.	2.5 Resolución Organigrama. 2.5. Resoluciòn Organigrama, Resolución Interna 002/18. 2.4. Fluxograma. 2.2. Currículum Normalizado. 2.2 . Resolución Interna 004/19.
	2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	Los documentos evidencian el cumplimiento de perfiles de los recursos humanos que integran el plantel directivo y de gestión, con los años de experiencias necesarias, se verificaron los Currículos Normalizados, evidencias de participación de Concursos de oposición, además de cumplimiento de perfiles otorgados por el MEC, mediante las certificaciones correspondientes.	2.2.1. Cuadro de personal. 2.1.2. Resolución de Director. 2.2. Currículum Normalizado. 4.1.22. Perfil Directivo Docente y Especialidades.

	2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Totalmente	La evidencia del indicador sustenta la articulación de las instancias. Dada que la Institución presenta, como se ha anotado en la Dimensión 1, modelos de seguimiento, de evaluación, procedimientos y herramientas de gestión. Es posible comprender el trabajo que se hace con los estamentos, así mismo permiten demostrar un trabajo integral recogido durante las entrevistas a los diferentes referentes.	1.5. Actas EGI. 1.8 Informe de resultado de aplicación de entrevistas. 2.5. Resolución Organigrama - Entrevistas con las diferentes instancias durante la visita.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución cumple con las normativas del ente regulador en cuanto a la estructura organizacional. Sin embargo existen superposiciones de algunas funciones. Las evidencias de la reglamentación interna o los lineamientos que posibilitan y hacen eficiente el trabajo mancomunado y articulado de las distintas áreas o instancias en pro de la toma de decisiones y mejoramiento presentados hace posible apreciar el cuplimiento Satisfactorio de este crieterio.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencia que da cuenta de mecanismos de comunicación interna y externa utilizado sistemáticamente en la Institución. Para la interacción se utiliza la página web y las redes sociales como Whatsapp las informaciones son comunicadas a cada grupo, tanto de alumnos como docentes y Equipo Directivo. Para la comunicación externa con la Comunidad, utiliza notas escritas con acuse de recibo y la red social Facebook, para comunicar Apertura de Cursos o actividades diversas realizadas en la Institución o en las Instituciones anexas. En las entrevistas, los egresados y toda la comunidad educativa manifiestan su total reconocimiento a la destacada labor de la Institución para la formación de docentes del departamento desde su fundación.	1.4.1. Mecanismos de comunicación interna y externa 2.3.5. Informe medio de Comunicación Institucional. 2.11. Informe sobre planificación institucional. 2.12. Resolución Interna 004/19 Comunicación Interna y Externa. - Entrevistas con diferentes instancias.
	2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Totalmente	Los informes de Evaluaciones del PEI y los POA, así como las Rendiciones de cuentas realizadas por la Institución y las entrevistas a Docentes y los miembros de la Comunidad (estudiantes y egresados) demuestran el conocimiento de las metas y la colaboración para el logro de las mismas.	1.3.1. Informe evaluaciones realizadas PEI 1.3.2. Instrumento evaluativo PEI, POA 1.9. Rendición de cuentas - Entrevistas con profesores, estudiantes y miembros de la comunidad

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Parcialmente	La Institución no presenta documento que establece el mecanismo de Resolución de Conflictos ni registro de conflictos. Sin embargo presenta una Resolución de aprobatoria de normas internas y también un código de ética. Durante la entrevista la Supervisión Pedagógica y la Secretaría de Educación de la Municipalidad así como la Dirección de la Institución y los Miembros del EGI manifiestan el trabajo mancomunado y de entendimiento.	1.4.3. Código-ética-MEC 1.4.2. Resoluciones de aprobatorias de normas internas. - Entrevistas a Supervisora Pedagógica, Secretario de Educación Municipalidad, Director, Miembros del EGI
	2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Totalmente	La Institución se acoge a los mecanismos previstos por el MEC como órgano rector de la educación, en particular el escalafón docente, el pago por antigüedad, becas y plan de estímulos. Los reconocimientos a Directivos y Docentes se realizan al finalizar cada periodo lectivo.	2.2. Becas MEC. Incentivo a Docentes. 2.3. Reconocimiento a Docentes. 2.2.4. Reconocimiento a Trabajo Directivo.
	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	Fotografías y documentos con soporte digital evidencian la existencia de variados eventos y actividades que demuestran la pertenencia con la instituciòn. Durante las entrevistas los miembros de la comunidad manifiestan su total reconocimiento e identificación con el IFD San Ignacio. La Secretaría de Educación de la Gobernación ha manifestado que de entre las tres IFD que existen en el Departamento de Misiones el que más impacto positivo tuvo y tiene es la de San Ignacio.	2.14. Fotografías de Eventos Varios. - Portafolio de evidencias, Proyecto Comunitario - Entrevistas con miembros de la comunidad educativa., Secretario de Educación de la Gobernación de Misiones.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	El impacto del clima institucional evidencia un cumplimiento Satisfactorio. El IFD cuenta con acciones de comunicación tanto internas como externas, que permiten una comunicación sistemática, la definición conjunta de metas y participación en la toma de decisiones. La comunidad externa manifiesta la influencia positiva de la Institución desde su creación, en la preparación y actualización permanente de docentes que impulsan el desarrollo educativo del Departamento.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de un sistema de comunicación interna y externa. Además durante la entrevista se constata un trabajo ordenado e interdisciplinario internamente a través de un mecanismo formal mediante circulares y memorandos, interacciones por medio de grupos de whatsapp y con notas formales a las instituciones educativas con las cuales tiene relación.	2.3.5. Informe medio de Comunicación Institucional. 2.12. Resolución Interna 004/19 Comunicación Interna y Externa. - Entrevistas con representantes de instituciones educativas vinculadas.
	2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac)	Cumple Totalmente	Las evidencias analizadas demuestran la existencia que se cumplen con la comunicaciòn de informaciòn acadèmica y administrativa implementados en la instituciòn mediante la aplicación de normas y procedimientos. Cuentan con una Resolución interna que rige la comunicación al interior, así como la comunicaciones externa.	1.9. Rendición de Cuentas. 2.3.5. Informe medio de Comunicación Institucional. 2.12. Resolución Interna 004/19 Comunicación Interna y Externa. - Entrevistas con diferentes instancias.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad)	Cumple Totalmente	Las diferentes actividades realizadas en la institución son comunicadas y divulgadas según los documentos analizados (Rendiciones de Cuentas a término de cada periodo académico)los mismos apuntan a la existencia de mecanismos de comunicación suficientes para establecer el tipo de información y de gestión institucional. Las entrevistas a diferentes estamentos permiten recoger información que demuestran la existencia de comunicaciones oportunas y acordes a los tiempos y necesidades.	1.9. Rendición de Cuentas. 2.3.5. Informe medio de Comunicación Institucional. 2.12. Resolución Interna 004/19 Comunicación Interna y Externa. - Entrevistas con Director, Equipo de EGI. Profesores y Estudiantes.
	2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con soporte digital de comunicación, las fotografías y afiches demuestran que son exhibidos en murales. A través de diversos medios digitales y redes sociales se brinda información institucional y normativas. Se cuenta con procedimientos para la recepción de solicitudes o aclaraciones. Realizan reuniones quincenales para aclarar dudas y revisar los avances del POA.	1.8. Informe evaluativo PEI , POA. 1.10. Informe medio de comunicación institucional 2.1.5. Informe de dirección. Socialización de resultados. - Actas de Reuniones. - Pag. WEB - Redes Sociales - Entrevistas con Director, Equipo de EGI.
	2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Parcialmente	La evidencia del indicador se relaciona con las encuestas a estudiantes y egresados que manifiestan satisfacción con el trabajo realizado en la institución. Durante las entrevistas a diferentes sectores, todos manifestaron su agrado con relación al sistema de Comunicación formal e informal implementados. Falta el mecanismo de encuestas de satisfacción de la comunidad.	1.9. Rendición de Cuentas. 2.3.5. Informe medio de Comunicación Institucional. 2.12. Resolución Interna 004/19 Comunicación Interna y Externa. - Entrevistas a diferentes instancias, durante la visita.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de comunicación implementados en el IFD son satisfactorios y son aplicados sistemáticamente, evidenciando un impacto positivo dentro de la institución como en la Comunidad. Se cuenta con rutas para la aclaración de dudas y se asignan las instancias adecuadas para proceder de conformidad.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias de jornadas de socialización y de designación de actividades a diferentes estamentos de la comunidad educativa, así como también de la designación de representantes de docentes y estudiantes para órganos colegiados. Se infiere que esta participación redunda en la toma de decisiones que afectan la vida académica, mediante la manifestación de alumnos y docentes quienes informaron que son representados en el EGI.	1.5. Actas EGI. 1.8. Informe evaluativo PEI , POA - Actas de Reuniones. - Redes Sociales - Entrevistas con Director, Profesores y Estudiantes.

	2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	El mecanismo aplicado demuestra la participación de sus instancias, evidenciadas con actas de reuniones e informes La Dirección de la Institución manifiesta que las reuniones de seguimiento son quincenales. Los Docentes y Alumnos expresaron en las entrevistas que tienen activa participación en el EGI a través de sus representantes.	1.5. Acta EGI. - Actas de Reuniones. - Entrevistas con Director, Equipo EGI, Profesores y Estudiantes.
	2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución acompaña evidencias que dan cuenta suficiente del indicador. Actas de reuniones analizadas dan cuenta de la participaciòn de docentes en decisiones que le atañen a los mismos y a sus alumnos, corroborados mediante las entrevistas realizadas a profesores y estudiantes. Ambos estamentos tienen activa participación en el EGI.	1.5. Acta EGI. - Actas y Fotograías de Reuniones participativas. - Entrevistas con docentes y estudiantes
	2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe)	Cumple Totalmente	Los estudiantes participan del EGI a través de sus representantes. Archivos analizados reportan la participaciòn de los mismos en decisiones que les afectan a ellos y a la comunidad y su entorno. Durante la entrevista se ha evidenciado la representación estudiantil tanto ascendente (autoridades y profesores) como descendente (pares).	1.5. Acta EGI. - Actas y Fotografías de Reuniones. - Entrevistas.
	2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Parcialmente	Analizadas las evidencias de cursos de capacitación y actualización a docentes y estudiantes realizados, a través exhibición de fotografías en murales, un informe de encuestas aplicados a los beneficiarios manifiestan satisfacción y reconocimiento al IFD. Los datos de las encuestas no están procesados ni sistematizados. Durante las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes, ambos grupos manifestaron satisfacción por el trabajo realizado en la Institución.	2.14. Fotografías. - Portafolio de evidencias, Proyecto Comunitario. - Entrevistas con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución cuenta con una estructura orgánica clara y con perfiles adecuados para el desarrollo de las funciones asignadas según los roles. Igualmente, hay mecanismos de comunicación interna y externa que evidencia la participación de diferentes representantes en órganos colegiados, dan una valoración Satisfactoria de este indicador. Sin embargo es necesaria la sistematicidad de los resultados de las encuestas.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
- Participación de diferentes estamentos en la elaboración del PEI y los POA. - Cuenta con organigrama actualizado y un fluxograma que indica los mecanismos internos a implementarse. -Existencia de estructura organizativa y los cargos están cubiertos según las normas del órgano regulador.(MEC) - Cuenta con mecanismos de cumplimiento de normativas de comunicación internas y externas. - Existencia de un buen clima y comunicaciòn institucional. - Cuenta con Código de Ética. - Adecuada formación de las personas que ocupan los cargos directivos, administrativos y docentes. - Acoge las normas públicas para el reconocimiento y estímulos a los Directivos, Docentes y Alumnos. - La participación activa de docentes y estudiantes en órganos colegiados. - Los miembros de la comunidad educativa, demuestran alto sentido de pertenencia a la Institución.	2.1.3. Carencia del Manual de Organización y Funciones. 2.4.5. Carencia de Registro de asistencia a eventos organizados por la institución. 2.3.5. Ausencia de mecanismos sistemáticos de formalización de resultados de encuestas de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa (Docentes, Alumnos, Egresados, Empleadores e Instituciones conveniadas) 2.2.3 Falta de Normas de convivencia que regule, entre otras cuestiones, los conflictos institucionales.

Recomendaciones de mejoras a implementar
1. Aplicar sistemáticamente el uso del Manual de Organización y Funciones, documento del MEC vigente. 2. Sistematizar el registro de asistencia a diferentes eventos organizados por la Institución. 3. Implementar Registros sistemáticos de resultados de encuestas y otros documentos que servirán de evidencias del servicio satisfactorio de la comunidad educativa. 4. Elaborar e implementar normas de convivencia, que permitan sistematizar el abordaje y solución de conflictos institucionales. 5. Facilitar la participación de la comunidad y entidades externas en el desarrollo estratégico de la institución. (Proyecto de Construcción del Polideportivo de la Institución)

DIMENSIÓN 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

Criterios	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con el PEI en el que decribe un modelo pedagógico socio-constructivista, con enfoque reflexivo, innovador, investigativo y tecnológico, aprobado mediante resolución 001/18. El abordaje metodológico para la implementación del modelo la instrumentación y evaluación evidencia en reportes de prácticas de aplicación levantados tanto por los docentes de práctica, como por las escuelas de aplicación, el seguimiento y evaluación del currículo. En la información recabada complementada con las entrevistas durante la visita, en la implementación del modelo subyacen los enfoques conductual y cognoscitivo de la teoría constructivista. Durante la visita se observó muchisimos materiales didácticos hechos por los alumnos, con mucha creatividad e innovación. El IFD entrega a sus alumnos las herramientas necesarias, los expone a escenarios en los cuales requieren construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan verse modificadas mientras siga aprendiendo, que es la base de la teoría socio-constructivista.	1.2.PEI (Anexo 1.2) 3.9 Informe Ejecutivo No. 7, 3.1.2 Modelo Pedagógico. 3.5. Informe ejecutivo No 5 Exhibición de materiales observados durante la visita Entrevistas a docentes y estudiantes.

	3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Totalmente	El Modelo Pedagógico promueve el uso e integración de la tecnología en el proceso de aprendizaje. El IFD implementa cursos virtuales bajo la modalidad b-learning, haciendo uso de TIC en su proceso formativo. Dentro de las características del Modelo se encuentran: promoción de la colaboración y participación activa de los estudiantes, compromiso de desarrollo integral, bajo tres enfoques: el crítico - reflexivo, e innovador tecnológico y el enfoque investigador; centrados en el uso de nuevas tecnología, estrategias pedagógicas y métodos de enseñanza creativos. En su aplicación hace uso de tecnologías de la información y de comunicación en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Además enfatiza la importancia de la creatividad y la experimentación, introduce a los alumnos en el uso de recursos de tecnología educativa para su desarrollo Esto se corroboró durante la visita, con materiales compartidos y las entrevistas.	3.1.2 Modelo Pedagógico 3.4 Informe Ejecutivo No. 6, Uso de las TIC en la Planificación. 3.5 Informe Ejecutivo No. 5, Desarrollo Programático-Producción de estudiantes. 3.10 Resoluciones de cursos habilitados. Resol. 292/2021, de 12 de abril de 2021. Entrevistas .
	3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Totalmente	El Modelo Pedagógico propone el enfoque crítico-reflexivo, innovador, investigativo y tecnológico. El IFD demuestra el desarrollo de estrategia de generación del pensamiento reflexivo en los estudiantes, en el proceso de enseñanza; utiliza otros recursos como la rendición de cuentas pública, mediante las exposiciones de los trabajos de estudiantes en ferias pedagógicas, presentación de portafolios y la divulgación de los resultados de actividades de aprendizaje mediante las redes sociales.	3.16 Plan de Clase No. 1 Fonología, (sin fecha) en el cual se propone como estrategia la generación del pensamiento reflexivo en los estudiantes. 3.1.4 Uso pedagógico de Teams
	3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Uno de los tres enfoques del Modelo Pedagógico es el innovador tecnológico. El personal docente en su aplicación orienta y evalúa en los estudiantes, la innovación tecnológica, la creatividad y las buenas prácticas docentes. El Modelo Pedagógico fomenta la creación de nuevas soluciones pedagógicas, la mejora contínua, el trabajo colaborativo y el intercambio de ideas, con enfoques crítico-reflexivo, innovador-tecnológico e investigador. Promueve el desarrollo de buenas prácticas en los formados, corroborados mediante la observacion de variados materiales de diferente ínlole preparados por los alumnos y exhibidos durante la visita.	3.1.2 Modelo Pedagógico 3.1. 5 Informe ejecutivo No. 1 de 13/03/23 3.1.1 Informe ejecutivo No. 4, sin fecha - Actividades extracurriculares de integración.
	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Totalmente	En los procesos formativos se evidencia el criterio de acompañamiento pertinente al alumno en el desarrollo del proceso formativo, focalizando la aplicación de los conocimientos en las prácticas de aplicación docente, así como mediante el proceso evaluativo adaptado a los requerimientos y reglamentaciones. Las actividades académicas formativas son planificadas y permiten alcanzar los objetivos propuestos en las diferentes propuestas de la oferta académica. Además el IFD promueve y realiza actividades de integración, corroborados durante la visita y a través de observación de murales y materiales variados.	3.6.2 Programa de acompañamiento, sin fecha. 3.5.2 Informe de la Dirección de diciembre 2022. 3.2.4 Evaluación de desempeño. Murales y materiales exhibidos durante la visita.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	El Modelo Pedagógico del IFD que orienta el proceso académico, es pertinente y se corresponde con la misión y visión de la institución, promueve el uso de tecnologías de información y comunicación, asimismo fomenta la investigación e innovación, permitiendo el desarrollo de los egresados para su desempeño profesional . Cumple plenamente con el criterio.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Totalmente	Muestra evidencia de implementación del currículum. Se evidencia planificación de las asignaturas por parte de los docentes, conforme a lo establecido en los programas; las clases son desarrolladas según lo previsto en la planificación docente. Cuenta con mecanismo coherente para el monitoreo y evaluación del desarrollo de las actividades formativas. Durante la pandemia la Institución hizo uso de recursos pertinentes para implementar acciones disruptivas para garantizar la continuidad en la implementación del currículo y el logro de los aprendizajes esperados.	Informe de primera infancia -marzo -nov 2021; Módulo I - Educación Primera Infancia.Mayo 2021 (carpeta Primera Infancia) 3.2.3 Evaluación del Desempeño de la Práctica Educativa Supervisada
	3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Parcialmente	El IFD realiza evaluación del desarrollo de las actividades de la práctica educativa externa intensiva y práctica externa de observación, a partir de cuyos resultados implementa adecuaciones curriculares conforme con las características del contexto y su misión institucional. Toma en cuenta información recopilada desde las instituciones de aplicación y práctica docente, consensuadas en reuniones de docentes. La Institución recibe información de las escuelas de aplicación y práctica docente mediante llamadas por teléfono y los reportes de indicadores marcados en el mecanismo establecido. Información significativa deja de mantenerse en registros formales en la Institución.	3.5 Informe ejecutivo No. 5 de desarrollo programático 3.6 Informe Ejecutivo No. 2 de ejecución de la planificación institucional 3.7 Informe General de la Práctica Educativa Supervisada 3.7.3 Trabajo de investigación del entorno. 3.7.3 Trabajo investigativo
	3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del currículum (Efac)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con mecanismo de evaluación del proceso formativo que aplica sistemáticamente. Consta de listado de indicadores y competencias que evidencian el rendimiento académico y resultado de aprendizaje de los alumnos. Los mecanismos para la evaluación de la aplicación y práctica docente son enviados a las instituciones que reciben a los alumnos y son recibidos al final de los períodos establecidos. Las evaluaciones son aplicadas sistemáticamente durante y al final de las prácticas docentes. El seguimiento y monitoreo se realiza con presencia de docente y llamadas de teléfono del personal supervisor a la dirección del IFD.	3.6.2 Informe de Tutoría para la regularización 3.9 Informe de control de planificación - Modelo Pedagógico 3-2-2 Informe de adecuaciones al currículo. Evaluación del informe final de práctica; 3.3.4 Práctica No Formal EEB 2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES

	3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	Los resultados de la evaluación es socializada en el plantel mediante reuniones de docentes, en las cuales se proponen mejoras que son incorporadas en el desarrollo de las actividades formativas. Cuenta con actas de las reuniones, sin embargo no mantienen registro de las propuestas de mejoras ni del seguimiento en su implementación.	3.3.4 Mecanismo de comunicación y evaluación de las prácticas pedagógicas 3.7.3 Investigación Educativa
	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con mecanismo de comunicación y evaluación de las prácticas pedagógicas y prácticas docentes, mediante las cuales recopila información y designar responsables para su incorporación como mejora. Aunque en parte del proceso carece de registro documental, se evidencia la adecuación al currículum con base en las necesidades del contexto, en programas adecuados presentados y en cruce de información con los docentes y coordinadores, los cuales se muestran satisfechos con los trabajos realizados.	3.3.4 Mecanismo de comunicación y evaluación de las prácticas pedagógicas. Entrevista a docentes y coordinadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución implementa en forma pertinente y coherente el currículum, incorpora adecuaciones según las necesidades del contexto, sin embargo el registro documental que evidencie la incorporación de mejoras, es minimo y en algunos casos, la nulidad de la disposición de registros documentales de actividades como el enriquecimiento y monitoreo continuo repercute en el escaso cumplimiento de este criterio.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Totalmente	Cuenta con líneas de investigación aprobadas en Educación Integral; Transversales en la Educación, Tecnología, Comunicación, Ecología Educativa, Arte Misional, Lenguaje, Evaluación y Gestión. Los alumnos desarrollan investigación formativa durante el proceso de aprendizaje, orientadas a la integración de conocimientos, fortalecer la observación, el pensamiento crítico y la reflexión. En las investigaciones realizadas se evidencia la capacidad de síntesis e interpretación. La institución realiza actividades formativas con las que los alumnos aplican en situaciones reales, como prácticas de aplicación, investigación del entorno, por ejemplo en artes, realizan análisis situacional del estado del arte de artesanos de la región, entre otros, en las cuales integran conocimientos teóricos y capacidades.	3.7.3 Trabajo investigativo 3.7.3 Trabajo de investigación del entorno 3.7.3 Investigación evaluativa - Alumnos 2019 Entrevistas con docentes y estudiantes. Coordinadores de aprácticas.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Totalmente	Se evidencia el uso de las TIC por parte de los alumnos y docentes para el desarrollo del proceso formativo, tanto en la planificación, elaboración de informes como para las actividades del aula. La institución cuenta con dos laboratorios equipados con computadoras, softwares, tablero electrónico, para uso de los alumnos durante el proceso de aprendizaje, observados durante la visita a la institución. cuenta igualmente con equipos de computación en oficinas y áreas de uso de docentes. Los alumnos y docentes hacen uso de tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de clases y tutorías, así como redes sociales y aplicaciones de comunicación, conforme a la planificación de actividades educativas.	3.1.4 Uso pedagógico del TEAMs 3.2 Proyectos de Formación continua - tutoría virtual 3.4 Uso de las TIC en la Planificación áulica -Informe ejecutivo No. 6 Entrevistas con director, Coordinadora docentes y estudiantes.
3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Totalmente	La institución provee a los alumnos de las competencias para su desarrollo profesional, a través de diferentes formas y modalidades organizativas. Cuenta con mecanismo para tanto la calendarización de las actividades, para verificar su cumplimiento y evaluación. Las sesiones de clases son planificadas para el año lectivo por parte de los docentes y coordinadores que incorporan prácticas de aplicación docentes bajo la metodología de intervención efectiva, desde un enfoque funcional, activo, participativo y experiencial, que generen estrategias de reflexión-acción en el marco de la construcción de aprendizajes significativos y contextualizados. Durante la formación, el IFD desarrolla investigaciones formativas, trabajos prácticos, individuales y colaborativos orientados al logro de los resultados de aprendizaje esperados. Son realizadas clases teóricas presenciales, virtuales, actividades de observación, identificación del entorno, desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de los grupos de alumnos, relacionamiento con directivos; afianzamiento de la responsabilidad, puntualidad, uso de los medios de información y comunicación, como preparación de videos y uso de las redes sociales en el proceso de aprendizaje.	3.1.4 Uso pedagógico del Teams 3.3.4 Práctica profesional. Tecnico Docente en Evaluación Educativa 3.4.4 Reunión de profesores - Detalle de la planificación del primer semestre 2021 Diseños curriculares 3.7.3 Informe de investigación docente 3.7.3 Trabajo de investigación de estudiante 3.1.4 Uso pedagógico del Teams. - Entrevistas realizadas durante la visita.
3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con nueve escuelas que han aceptado recibir alumnos para prácticas de aplicación y prácticas docentes. Los alumnos participan en actividades de observación en instituciones de práctica, ademas de actividades de ayudantia y posteriormente realizan las prácticas y pasantias donde son acompañados por docentes de práctica. Concluida la actividad los alumnos reportan la situación observada, las descrpciones de las observaciones y las planificaciones a ser implementadas en las prácticas supervisadas y en prácticas profesionales . Estas actividades son monitoreadas y evaluadas por docentes coordinadores de práctica.	3.3.4 Evaluación de Informe final de práctica 3.7 Informe General de la Práctica Educativa Supervisada Entrevistas a docentes de escuelas de aplicacion y a estudiantes.

	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Totalmente	El modelo pedagógico incorpora la reflexión en la práctica docente y en la formación de los alumnos. La investigación se implementa como estrategia de formación, promoviendo el pensamiento crítico y la innovación. En las investigaciones formativas se procura que el estudiante conozca su entorno, analice las potencialidades y alcance la capacidad de proponer cambios y mejoras tanto en su propio ejercicio como en su entorno. Cuenta con líneas de investigación aprobadas en Educación Integral; Transversales en la Educación, Tecnología, Comunicación, Ecología Educativa, Arte Misional, Lenguaje, Evaluación y Gestión. Cuenta con líneas de investigación aprobadas en Educación Integral; Transversales en la Educación, Tecnología, Comunicación, Ecología Educativa, Arte Misional, Lenguaje, Evaluación y Gestión. Los alumnos manifiesran que desarrollan investigación formativa durante el proceso de aprendizaje, orientadas a la integración de conocimientos, fortalecer la observación, el pensamiento crítico. En las investigaciones realizadas se evidencia la capacidad de síntesis e interpretación, así como estrategia de reflexion desde la práctica.	3.3.4 Evaluación de Informe final de práctica 3.7 Informe General de la Práctica Educativa Supervisada Entrevistas a docentes de escuelas de aplicación. Entrevistas a Docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	La estrategia de formación del IFD San Ignacio es pertinente, contextualizada, estimula la integración de los alumnos, docentes y egresados con la realidad del entorno, incorporando el uso de tecnologías de información y comunicación; es innovadora en cuanto a las alternativas para el desarrollo de las actividades formativas, asegurando la observación, prácticas supervisadas en diversas instituciones de aplicación de la región. Mantiene estrecha comunicación docente-alumno lo que facilita el acompañamiento al alumno. La institución cumple de manera plena con el criterio.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un plan de trabajo para la elaboración del PEI, un informe de resultado de entrevistas realizadas para el levantamiento de un diagnóstico, una matriz FODA con necesidades del proceso formativo de alumnos y un árbol de problemas que incluye el interés de la comunidad para la oferta de carreras de especialización y el fortalecimiento de la investigación, entre otros temas. Durante la visita se informa que el IFD ha evaluado el PEI 2017 - 2021 y que se encuentra en elaboración de la proyección desde 2023.	3.9 Informe Ejecutivo No. 7 1.2.5. Acta 29-19 1.3.1. Informe evaluaciones realizadas PEI 1.3.1. Instrumento evaluativo PEI POA
	3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Parcialmente	Evidencia práctica evaluativa formalizada que realiza mediante instrumentos de evaluación. Las acciones correctivas se realizan mediante memorando dirigido a los docentes y mediante reuniones con ellos. Se resalta el trabajo colaborativo entre los docentes. Se informa que es constante la incorporación de mejoras, aunque de esa práctica no se presenta registros documentados.	3.1 Informe CCI 2020 y 2021- Formato de monitoreo

	3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	Cumple Parcialmente	La Institución realiza reuniones de coordinación y verificación de la implementación del Modelo Pedagógico. Las mejoras son incorporadas como resultado de lo acordado en las reuniones. Presenta programa analítico de cursos como muestra de mejoras en el proceso de implementación del Modelo, mas no se presenta registro documental del proceso de evaluación y actualización sistemática del Modelo Pedagógico.	3.9 Informe Ejecutivo No. 7 2.11 Informe Ejecutivo No. 2 -Informe de Planificación institucional
	3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	Cumple Parcialmente	La Institución presenta evidencia de la participación de la comunidad educativa (personal directivo, docente, directores de práctica y estudiantes) y en evaluación del PEI y su conocimiento del informe de autoevaluación, así como en la implementación, seguimiento y monitoreo de los planes de mejora. Se han puesto en práctica propuestas de mejora realizadas por estudiantes y docentes, aunque no cuenta con documentación y sistematización.	1.3.1 Informe ejecutivo No. 10, Evaluaciones realizadas sobre avances del PEI. 3.1 Implementación, Seguimiento y monitoreo de los planes de mejora. Agosto 2020
	3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Totalmente	La Institución realiza las evaluaciones docentes conforme al organismo regulador y los resultados son socializados con los docentes. Los resultados son tomados en consideración para mejoras y para actividades de educación continua orientadas a atender solicitudes de miembros de la comunidad.	3.3.4 Evaluación de Informe final de práctica 4.2.5. IFD informe Implementación del desempeño
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	*2*		
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos son evaluados y monitoreados. La evaluación sistemática del Modelo Pedagógico se realiza mediante reuniones y comunicación directa entre los docentes, coordinadores y directivos, dejando poca documentación de evidencia; así como de la propuesta de mejoras a partir de resultados de evaluación al desempeño. La Institución cumple en forma escasa con el criterio.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con laboratorios y espacios físicos habilitados, producto de cooperación internacional, que utiliza para desarrollar educación continua. Los cursos son desarrollados de forma sistemática, algunos están dirigidos a docentes y otros son de servicio. Tanto los graduados como otros actores de la comunidad, becarios, estudiantes, docentes exponen tipicidades de la educación continua ofrecida por el IFD. Algunos de los cursos de la oferta son incluidos a solicitud de los interesados. En las entrevistas los egresados manifiestan que implementan formacion continua, así como también los directores de las instituciones de práctica.	2.6 Informe ejecutivo No. 3 cursos, capacitaciones, actualizaciones. laboratorios con equipamientos adecuados, corroborados durante la visita. Entrevistas con egresados y con directivos de instituciones de practica .

	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con personal docente preparado y comprometido con el rendimiento estudiantil, que acompaña a los alumnos en el proceso formativo y en sus prácticas de aplicación docente. Docentes beneficiados con formación continua representan una de las fortalezas de la institución, sobre todo en investigación.	3.2 Formación continua. Entrevistas con docentes y estudiantes. 3.6 Informe de la ejecución de la planificación institucional 3.8 Informe General de la Práctica Educativa supervisada 3.10 Resoluciones de cursos habilitados.
	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	La Institución realiza reconocimiento al docente por labor de acompañamiento a estudiantes. Muestra certificado de reconocimiento a docentes por su colaboración en actividades formativas curriculares y extracurriculares, durante los períodos académicos. Promueve ante los organismos oficiales la inclusión de sus docentes en los programas de Capacitación y Especialización. Consta en la relación de entrega de becas, beneficiarios del IFD. También constituye un beneficio para los docentes las certificaciones, que les permite participar y ganar los Concursos Públicos.	2.8 Estudiantes becados 2.7 Entrega de becas (docentes números 549, 550 y 551 de la lista)
	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Totalmente	El escalafonamiento al cual se acogen los docentes del IFD se ampara a las disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencias. Los docentes del IFD acceden al beneficio de dicho escalafonamiento, como se verifica en resoluciones de escalafonamiento a distintos docentes de la Institución. La sistematicidad del proceso no está en manos del IFD. En entrevistas con los docentes se expone que el IFD está constantemente gestionando oportunidades de desarrollo para los docentes.	3.5.4 Resoluciones de escalafonamiento docente Entrevista con docentes
	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Parcialmente	Cuenta con Becas del MEC que contiene contratos de maestras beneficiarias de capacitación. Fue evidenciado el registro de contratos de docentes beneficiadas de capacitación. La Institución realiza verificación de satisfacción de los beneficiarios de becas en reuniones con los mismos. Los beneficiados con becas expresan satisfacción tanto por el beneficio recibido, como por la gestión realizada por el IFD. Hace falta registro sistemático de la aplicación de instrumento de consulta de satisfacción.	2.2 Becas MEC Entrevista a docentes IFD
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución cuenta con un plantel docente con formación pertinente, beneficiado por programa de formación contínua, que repercuten en mejoras para la práctica docente y estudiantil; cuenta con escalafonamiento de los docentes. La sistematicidad de los aspectos relativos a las acciones de incentivo y desarrollo profesional implementados constituyen una oportunidad de mejora. El cumplimiento del criterio es satisfactorio.			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	Cumple Parcialmente	El IFD realiza gestión institucional para el desarrollo de actividades formalmente establecidas mediante convenios y proyectos de autogestión que le han permitido disponer de espacios, equipamiento, servicios integrales como tecnologías de información y comunicación para el fortalecimiento de los futuros egresados. En los alumnos y egresados se percibe un arraigado sentido de pertenencia y satisfacción por las facilidades para su desarrollo profesional. Deja de presentar documentación relacionada con la política de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior. En el desarrollo de las actividades, los alumnos realizan puesta en práctica de los conocimientos recibidos. La propuesta para el desarrollo curricular se caracteriza por ser experimental, procesual e involucra la investigación-acción.	Programas de estudios de Formación Docente
	3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	Cumple Parcialmente	El IFD desarrolla estrategias de acompañamiento académico estudiantil a los alumnos durante el proceso formativo. En reuniones de coordinadores, docentes y directivos son analizadas las actividades de desarrollo curricular, se identifican mejoras y se toman decisiones de incorporación. El IFD cuenta con escasa documentación que evidencie este procedimiento. La modalidad implementada para subsanar situaciones no deseadas es mediante comunicación oral con los docentes, no se tiene documentada. Durante las entrevistas a los alumnos y egresados resaltan la estrecha relación y acompañamiento de los docentes durante el desarrollo de las actividades formativas, están en constante verificación de su rendimiento y colaboran para su mejora. No fue evidenciada la sistematicidad de la práctica descrita. Los índices de eficiencia (tasa de graduación, tasa de deserción) y registro de acciones de retención, no fueron presentados.	2.3 Certificado de reconocimiento a docente Diseño curricular de las carreras de la oferta académica
	3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	Cumple Totalmente	Durante el proceso formativo los alumnos participan en prácticas en instituciones de aplicación donde mantienen relación con el mundo laboral.En investigación-acción y en el mecanismo de evaluación de la práctica docente, se incluyen indicadores sobre la identificación del contexto, lo que contribuye al conocimiento y desarrollo de competencias para su incursión al mercado laboral.	3.3.4 Evaluación de Informe final de práctica 3.7 Informe General de la Práctica Educativa Supervisada
	3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	Cumple Parcialmente	La Institución acoge las propuestas de mejora de gestión provenientes de docentes, estudiantes y graduados, más no cuenta con registro documental de las propuestas de mejora. Durante la visita se evidencia, por ejemplo, la limpieza de espacio colindante a la estructura física y la gestión de obtención del terreno con miras a habilitar un polideportivo. La acción fue realizada con apoyo de la municipalidad.	3.11 Informe ejecutivo No. 4 - informe de actividades extracurriculares.

	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	Cumple Parcialmente	Los estudiantes exhiben un arraigado sentido de pertenencia a la Institución. La Institución deja de presentar registro de consulta a estudiantes sobre satisfacción en relación a las políticas de atención implementadas; sin embargo, durante las entrevistas a alumnos, éstos manifestaron estar satisfechos con las atenciones implementadas en especial el apoyo brindado por la Institución para consecución de becas y espacios para prácticas docentes.	3.14 Informe de tutoría Resultado de entrevistas con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	El IFD San Ignacio disfruta de un alto sentido de pertenencia por parte de docentes, estudiantes, egresados, cooperantes, conveniados y de la comunidad educativa en general. En especial los estudiantes beneficiados por becas manifiestan orgullo y satisfacción con los servicios recibidos. Sin embargo, falta la formalización de la política de integración de los estudiantes, la sistematización para la medición de satisfacción de la población estudiantil y el registro sistemático de la atención a los alumnos para constituir en oportunidades de mejora para la Institución. El cumplimiento del criterio es Escaso.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con líneas de investigación en correspondencia con el proyecto educativo, para la formación docente. Los diferentes cursos de la formación docente inicial y en servicio aprobadas que son: Educación integral, Transversales en la educación, Tecnologías, Comunicación, Ecología Educativa, Arte Misional, Lenguaje, Evaluación y Gestión.	3.7.3 Informe de Investigación
	3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	Cumple Totalmente	La Institución gestiona oportunidades de desarrollo de proyectos de investigación con otras instituciones oficiales, universidades y en CONACYT, en las cuales ha logrado proyectos para sus docentes.	3.5.2 Informe de Dirección
	3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	Cumple Totalmente	Se desarrollan proyectos de investigación formativa por parte de los estudiantes, e institucional por parte de docentes. La Institución cuenta con personal altamente calificado en materia de investigación, producto de beneficio de becas a docentes. Los resultados han sido publicados. Se evidencia el desarrollo de investigaciones con participación de docentes y alumnos. En sentido general, las investigaciones realizadas tienen un impacto inmediato en la formación del profesorado y en la formación integral del estudiante -profesor.	3.7.3 Informe de investigación 3.5.2 Informe de Dirección 3.7.3 Investigación Educativa de alumnos docentes EEB. Entrevistas a docentes y estudiantes.
	3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	Cumple Totalmente	Los resultados de las investigaciones formativas son publicadas tanto en la biblioteca de la Institución, como en medios virtuales, para consulta de los alumnos. En algunos casos son utilizados para investigaciones longitudinales.	3.7.3 Informe de investigación https://repositorio.conacyt.gov.py/handle/20.500.14066/3510

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	Cumple Parcialmente	Se realizó reuniones de coordinación, se elaboró guías educativas, sin embargo es escaso el registro documental de mejoras al proceso de aprendizaje, por ejemplo de talleres realizados con Dirección y docentes y de Socialización de delineamientos establecidos con alumnos docentes; así como del intercambio pedagógico entre la Institución formadora de docentes y las instituciones educativas de la PES.	3.1 Informe CCI 2020 y 2021 Hoja de evaluación; Implementación, seguimiento y monitoreo de planes de mejora
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	El impacto de la formación del IFD San Ignacio Misiones es significativo. La institución cuenta con el reconocimiento de los actores de la comunidad, considerando la formación de los egresados como una reforzamiento de valores ciudadanos en la comunidad y su entorno. La investigación formativa estimula a alumnos y egresados a la innovación y el aprendizaje continuo. La aplicación de los resultados de investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje así como el fomento de proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes son oportunidades de mejora. El cumplimiento del criterio es Satisfactorio.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
3.1.1. Cuenta con un Modelo Pedagógico que aplica para orientar su práctica y proceso formativo. 3.1.2. la Institución promueve el uso de la tecnologia la práctica reflexiva. 3.1.3. El modelo pedagógico permite generar en los estudiantes el pensamiento reflexivo. 3.1.4. El desarrolo de buenas prácticas permite la cohesión del plantel docente. 3.1.5. Resalta la buenas relaciones académicas entre docentes y alumnos. 3.2.1. Implentación del Curriculo oficial mediante la aplicacion de planificaciones. 3.3.1. Las actividades y tareas llevadas a cabo en la Institucion desarrollan la integracion de conocimientos y capacidades. 3.3.2. al 3,3.5 Incorporación de la tecnologia de la información, el uso de laboratorios promoviendo tareas individuales y gupales. 3.3.6. Desarrollo de investigaciones por docentes como estrategia de práctica pedagógica 3.4.1. Aplicacion de evaluaciones y seguimiento al PEI. 3.4.5. Las Capacitaciones y Especializaciones de docentes obedecen a propuestas de los mismos. 3.5.1. Implementación de Formacion Continua de Docentes y Desarrollo de Proyectos de Autogestión. 3.5.2. La formación permanente de docentes redunda en la mejora continua de sus practicas cotidianas. 3.5.3. Otorgamiento de incentivos a docentes permiten el acceso al escalafonamiento. 3.6.3 Participación activa del cuerpo directivo y personal docente en las actividades tanto de formación curricular, como en el acompañamiento a los alumnos, actividades extracurriculares y de autogestión. 3.7.1. Aplicación de politicas y líneas de investigación acordee al Proyecto Académico. 3.7.2. Financiación de Proyectos de Investigacion dee docentes y alumnos por MEC, mediante Cooperación Comunitaria.y CONACYT -Cooperación comunitaria -Programa de práctica supervisada 3.5.2. Estrecha y efectiva comunicación con las Institución de aplicación y práctica docente 3.6.5. Arraigado sentido de pertenencia de los actores de la comunidad educativa del IFD.	3.2.2. Falta registro sistemático de información recopilada para adecuaciones del curriculum y el mejoramiento de la formación de los alumnos 3.2.4. Falta registro sistemático de mejoras propuestas e implementadas en las actividades formativas y su evaluación. 3.2.5. Necesidad de documentar el proceso de incorporación de mejoras al currículo. 3.4.2. Necesidad de elaboración, aplicación, sistematización y evaluación de la satisfacción de los actores de la comunidad académica, sobre el desarrollo del currículo, formación recibida, servicios prestados, incentivos, becas y otros. 3.4.4. Escasa documentación que contenga resultados de las prácticas evaluativas de los docentes, mejoras y acciones correctivas resultantes y toma de decisiones respectivas. 3.5.5. Falta registro sistemático de la aplicación de instrumento de consulta de satisfacción . 3.6.1 . Falta presentar documentación relacionada con la política de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior. 3.6.2. Falta sistematicidad de la práctica de las estrategias de acompañamiento a los estudiantes . Los índices de eficiencia (tasa de graduación, tasa de deserción) y registro de acciones de retención.. 3.6.4 Falta de registro de acciones de mejora en la gestión, propuestas por la comunidad académica. 3.4.3. Falta de implementación de registro sistemático de los índices de eficiencia (tasa de graduación, tasa de deserción) y registro de acciones de retención. 3.7.5. Falta registro documental de mejoras al proceso de aprendizaje, de socialización de delineamientos con estudiantes ,del intercambio pedagógico entre la Institución formadora de docentes e instituciones educativas de la Practica Educativa Supervisada.

Recomendaciones de mejoras a implementar
1- Registrar de forma sistemática la información recopilada para adecuaciones al curriculum y el mejoramiento de la formación de los alumnos 2 - Sistemátizar las mejoras propuestas e implementadas en las actividades formativas y su evaluación. 3 - Documentar el proceso de incorporación de mejoras al currículo. 4 - Elaborar un mecanismo de registro de satisfacción de los actores de la comunidad académica, sobre el desarrollo del currículo, formación recibida, servicios prestados, incentivos, becas y otros. 5 - Registrar resultados de las prácticas evaluativas de los docentes, mejoras y acciones correctivas resultantes y toma de decisiones respectivas. 6 - Mantener un registro documental sistemático sobre la evaluación de los resultados de los programas de formación continua desarrollados. 7 - Documentar las actividades de mejora que surgen de las evaluaciones del desempeño a los miembros de la comunidad educativa. 8 - Establecer los registros de la politica de integracion implementada durantes los primeros seemstres. 9 - Mantener un registro de acciones de mejora en la gestión, propuestas por la comunidad académica. 10 - Instalar de manera sistematica un mecanismo de eficiencia interna incorporando las tasas de graduación, deserción y retencion . 11 - Documentar la implementación del diseño, desarrollo y evaluación de talleres realizados con Dirección , docentes y de socialización de lineamientos establecidos con alumnos docentes; así como del intercambio pedagógico entre la Institución formadora de docentes y las instituciones educativas.

DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Totalmente	El proceso de selección del plantel institucional del IFD se realiza a través del mecanismo propuesto por el Ministerio de Educacion y Ciencias con el concurso público que segun el analisis documental referido al informe de autoevaluación, se argumenta que la institución cuenta con ganadores de concurso en cargos docentes , técnicos , administrativos y en el cargo directivo según informe de personal y cuadro de personal directivo, técnico, docente y administrativo en servicio expedido por la instancia formal del MEC en noviembre de 2019. De los documentos verificados durante la visita y en evidencias digitales, presentan el informe de movimientos del personal se describe el movimiento del personal técnico docente de la Institución. Docente ganador de concurso con el histórico del movimiento de personal en una planilla de recolección de datos actualizados de los profesionales del nivel de formación docente del IFD del departamento de Misiones, donde se especifica el nombre del docente, su cédula, su área de formación la formación profesional y las características de los años de experiencia, categoría y la formación pedagógica.	4.1. Cuadro de personal directivo, técnico,docente y administrativo en servicio 4.1.1. Docente ganador de concurso-informe de movimiento de personal .

	4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	El plantel académico y profesional del IFD tiene coherencia con los cargos y funciones que desempeñan según las evidencia analizadas se verifican en la planilla de recolección de datos actualizados de profesionales del NFD e IFD misiones donde se especifican los nombres, numero de cédula, areas de formacion , formacion profesional , formacion pedagogica antigüedad, categoría y rubro vinculados al ´perfil de directivo, docentes por especialidad Se destaca un buen nivel profesional con actualización y formación permanente en las entrevistas realizadas desde la percepción de los agentes externos vinculados al IFD , los estudiantes y también lo egresados .	4,.1.2 Perfil directivo , docente / especialidades 4.2. Certificación Documental de docentes
	4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución funciona en horario diurno y el director se encuentra disponible según los expresan los estudiantes y docentes en las entrevistas- De la misma forma se verifica en el registro documental del cuadro de personal y planilla de recolección de datos actualizados donde figuran los datos del director y el horario de clases coincide con la permanencia del personal Directivo.	4.1.2. Perfil directivo, docente / especialidades. 4.1 Cuadro de personal directivo, técnico, docente y administrativo en servicio . 4.1.3. Horario de clase por cursos Entrevista a estudiantes de las ofertas educativas . Entrevista a Docentes y estudiantes.
	4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	El personal docente según la certificación documental, tiene formación pertinente con las asignaturas como se puede verificar en la planilla de recolección de datos actualizados, donde figuran los docentes del plantel del IFD -Misiones y las funciones según los roles asignados para cada oferta educativa y avalan también la formación de los mismos en la certificación documental de los 14 docentes. Cuentan además con un informe donde se especifica en un cuadro comparativo según ofertas académicas que especifica el semestre, módulos, docente asignado y título habilitante . En las entrevistas los estudiantes manifestaron la idoneidad y profesionalidad de los docentes.	4.1.2. Perfil Directivo, docente / especialidades 4.2. Certificación documental 4.1.4. Cuadro comparativo según oferta académica Entrevista a estudiantes
	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con personal técnico y administrativo acorde a lo que establece el Ministerio de Educación según el cuadro de personal donde se detallan: auxiliar técnico informático, auxiliar técnico administrativo, secretaria, asistente de archivo y biblioteca, encargada de redes, soporte a usuarios y mantenimiento de equipos informáticos, coordinador técnico pedagógico, bibliotecario y orientador.	4.1. Cuadro de personal
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	El grado de cumplimiento del criterio es Pleno en relación a la Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos atendiendo a que realizan procesos de selección según procedimiento formalizados desde el MEC y los docentes ganadores de concurso demuestran según las evidencias la formación académica y experiencia acordes con los requerimiento del IFD - Misiones, así también el personal administrativo.			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación se plantea la existencia de normativas, reglamentaciones institucionales y en los medios de verificación se especifica la certificación documental de 14 docentes como evidencia . La solicitud de aprobación del reglamento así como también la resolución de las normas internas donde se verifica la aplicación de la normativas y reglamentos para el acceso a la docencia. Igualmente, también tienen reglamentaciones de práctica. En tanto en las entrevistas con estudiantes y docentes explicitan el cumplimiento de normativas especialmente relacionadas con las pasantías. Desde el EGI se van formalizando las acciones y seguimiento de los procesos al interior de la Institución.	1.4.2. Reglamento ajustado - Reglamento de práctica . Certificación documental de docentes Informe de autoevaluación -Dimensión 4 . Criterio 4.2.1. 4.2.1. Resolucion 17007/2016- Reglamento de conformación del EGI para IFD 4.2.1.Resolución DGGDP Nro.3 /22 actualización de cargos y perfiles del educador para cargos de FD - nivel de Educación Superior.
	4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Parcialmente	Institucionalmente cumplen con las normativas concretando las acciones propuestas desde los reglamentos y las acciones desde la plataforma y lo evidencian en el acta del EGI donde especifican la evaluación y alcance del PEI y POA así como también las orientaciones del diseño curricular y la evaluación sobre criterios e indicadores y lo mismo expresan en la entrevista los docentes diciendo que utilizan los procedimientos del nivel de formación docente-MEC, como ser el de certificación documental y para prácticas y pasantías. Los miembros de la comunidad expresan cumplimiento de normativas en el desempeño de los estudiantes referidos a las pasantías, sin embargo falta sistematizar el mecanismo de cumplimiento de normas.	1.1.2. Acta 34/20 Entrevista con docentes del IFD , profesores de prácticas y directivos de las escuelas de aplicación. 4.2.4. Reglamento interno IFD- San Ignacio.
	4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Parcialmente	Los acuerdos expresos se describen en el reglamento , se verifica la aplicación de las normativas en informes de prácticas y también con las entrevistas a coordinadores de práctica y docentes de pasantías de las escuelas de aplicación, que manifiestan el cumplimiento de las normativas de parte de los estudiantes que van a las instituciones. Falta sistematizar el mecanismo del cumplimiento de las mismas.	4.2.4.Reglamento interno institucional 1.4.2. Reglamento ajustado-PEI- IFD Entrevistas realizadas
	4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	Cumple Totalmente	El reglamento interno de la Institución especifica los fundamentos legales del mismo . En el capítulo 1 describe las condiciones para cada uno de los cargos y funciones de la estructura y en el capítulo 2 se especifica las normas de convivencia o reglamento interno para los miembros de la comunidad educativa . En las entrevistas los estudiantes y los docentes de las instituciones de práctica destacan el cumplimiento de las normativas en las funciones desempeñadas por los estudiantes y en el caso de necesidades con el diálogo llegan a mejorar las convivencia. Manifiestan apertura de los docentes y directivos.	4.2.4. Reglamento interno institucional 1.4.3. Codigo de etica 4.2.4. Reglamento interno laboratorio de Ciencias. Entrevistas realizadas.

	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con los procedimientos formalizados para la evaluación del desempeño a través de la plataforma Paraguay en línea del MEC y en documentos impresos. El personal administrativo expresa en las entrevistas que cuentan con mecanismos formales de evaluación y los realizan de manera semestral y anual.	4.2.5. IFD Propuesta de sistema de evaluación de desempeño Entrevista con administrativos Entrevista con docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	El grado de cumplimiento del criterio es Satisfactorio en relacion a la Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa, sin ebargo no se anexan los medios de verificación correspondientes.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Totalmente	El Instituto de Formación Docente cuenta con la infraestructura institucional adecuada a las ofertas educativas ofrecidas por el IFD verificada en la visita . La estructura posee 7 bloques distribuidos para el sector directivo, técnico, docente , salas de clase , laboratorios, sala de conferencias y áreas verdes según se verifica en el informe arquitectónico que especifica la verificación del mismo con un informe de inspección técnica de sistemas contra incendio y prevención de accidentes.	4.3.1. IFD Plano Observaciones realizadas en Visita presencial
	4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Edad)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con aulas acondicionadas y adecuadas al número de estudiantes y dispone de los equipamientos en las salas con la normas de seguridad para el desarrollo de las clases así como también cuenta con dos salas de informática y un laboratorio.	4.8. Inventario Institucional Observaciones realizadas en Visita presencial
	4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con una biblioteca con textos actualizados y organizados en muebles, según expresión del encargado, "*se realizan préstamos para estudiantes y docentes, los procedimientos son conocidos por los usuarios y cuentan también con bibliotecas virtuales que hacen uso con los docentes*" .	4.6. Inventario CRA Entrevista a encargado de Biblioteca Observaciones realizadas en Visita presencial
	4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con los recursos tecnológicos en cantidad y en funcionamiento en dos salas de informática utilizadas para las clases con los estudiantes con sus docentes. En una de las salas se verifican cámara de seguridad y pizarra digital. Así como también los mecanismos de seguridad y protección como las normas de uso visualizadas desde la entrada y en varias zonas de la sala.	4.8. Inventario Institucional 4.3.4. Registro de entrega de Laboratorio Observaciones realizadas en Visita presencial

	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con salas de clase y dependencias con criterios de accesibilidad en las entradas referidas a la rampas de acceso y a la señalética de las salas en cada bloque en los dos idiomas oficiales, como así tambien la iluminación y aireacion de las mismas de manera adecuada. Se verifica la existencia de un informe de inspección técnica de sistemas contra incendios y prevención de accidentes.	4.8. Inventario institucional 4.3.1. Plano institucional 4.5. Informe arquitectonico Observaciones realizadas en Visita presencial
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	El juicio valorativo es Pleno ya que el IFD posee una infraestructura adecuada para la implementacin de actividades curriculares y extracurriculares y cuenta con el mobiliario necesario, así como las salas de informática y laboratorio que cumplen con los requisitos de accesibilidad, iluminación y aireación para el buen desarrollo de las ofertas académicas.			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medio de Verificación**
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	Cumple Totalmente	El presupuesto asignado al IFD se aplica de manera anual y con criterios según las instancias contraloras, así como evidencia los documentos remitidos a la Contraloría de la República para rendición de cuentas además, se evidencia en la ejecución de gastos del objeto 834 de aportes transferidos y gastos de la Institución.	1.2. PEI 1.1. POA 4.4.1. Acta 25 /19 4.4.2. Acuse recibido Contraloría
	4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con mecanismos de evaluación y asignación que son monitoreados en su ejecución de ingresos de aportes recibidos y gastos, remitidas a Contraloría con la rendición del objeto de Gasto 834 que es remitido por el Director a Contraloría. Así mismo son presentados los procedimientos y se analiza la ejecución presupuestaria - Fondos propios, rendición de cuentas al EGI.	4.4.2. Acuse de recibido en Contraloría 4.4.2. Acta 13 /17 Informe de ejecución presupuestaria 4.4.2. Rendición de cuentas
	4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con ingresos y gastos que se registra en una planilla de ejecución que es en carácter de declaración jurada rubricada por el Director del IFD. Realizan rendicion de cuentas a las instancias correspondientes .	4.4.3 Ejecución de ingresos y gastos 4.4.3. Rendición de cuentas
	4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con alianzas estratégicas a través de convenios con la Municipalidad de Misiones que apoya con el cumplimiento de la misión institucional. Como lo manifiestan en la entrevista los responsables de las instituciones vinculantes, aportan becas para estudiantes y apoyo en la incorporación de un Telecentro en la Institución. Asi como tambien acciones de formación estratégica con la supervisión Pedagógica Área 08-09 - San Ignacio. En las entrevistas con las instituciones vinculantes declaran que el fortalecimiento institucional a través de la alianza, les permite cumplir los objetivos y la misión de las instituciones Aldea SOS-Misiones y el IFD .	5.3 Acuerdo IFD-Telecentro 4.4. Convenios 4.4.4. Nota nexo con instituciones conveniadas. Entrevistas realizadas

	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I)	Cumple Parcialmente	Existe una manifiesta satisfacción de la comunidad con la gestión de los recursos administrativos que lo expresan en las entrevistas con docentes y técnicos, sin embargo el IDF no formaliza ni sistematiza un instrumento de consultas a la comunidad educativa, sobre el grado de satisfacción de la gestión de los recursos financieros para luego establecer las mejoras correspondientes .	Entrevista con docentes Entrevista con técnicos
Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	En relación a la eficiencia e impacto de los recursos financieros atendiendo a las diversas evidencias y rendición de cuentas , reglamentos y alianzas para el logro de recursos y de la misión institucional, el nivel de cumplimiento es satisfactorio.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
-Personal directivo, docente, técnico y administrativo incorporados por concurso público. -Normativas institucionales ajustadas a las orientaciones del ente rector. - Percepción ciudadana de instituciones vinculantes y de la comunidad educativa del IFD de gestión compartida y socializada a través de rendición de cuentas de la Institución. - Alianzas estratégicas con instituciones que apoyan a la gestión desde lo administrativo financiero para el cumplimiento de la misión institucional.	4.2.2 y 4.2.3. Falta de registros sistemáticos de aplicación, implementación y seguimiento del cumplimiento de normativas institucionales. 4.4.5. Falta sistematizar las encuestas de satisfacción de la Comunidad académica, con relación a la gestión de recuros financiros.

Recomendaciones de mejoras a implementar

1. Establecer un mecanismo de seguimiento e implementación de las normativas institucionales y aplicarlas sistematicamente.
2. Sistematizar la aplicacion de encuestas de satisfacción de la comunidad académica y la gestión de recursos financieros.

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD a lo largo de su existencia se ha acogido y se articula con el ente regulador con el fin de fortalecer e implementar planes que redundan en el mejoramiento académico de su comunidad educativa. De manera particular, el Informe de práctica educativa da cuenta de actividades relacionadas, así como también la Solicitud de apertura de curso de formación, en los cuales se evidencian los resultados de las estrategias de relacionamiento directo que despliega el Instituto, las cuales son explicadas durante las entrevistas realizadas además, se verifica que dichas estrategias se concentran en el relacionamiento directo con el ente regulador.	5.1 Informe práctica educativa 8 5.1.1. Solicitud de apertura de curso de formación intercambiada con el ente regulador Resultado de entrevistas con el director y coordinadoras pedagógicas

	5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Totalmente	La Institución evidencia la existencia de alianzas con otras instituciones como se observa en el documento alianzas con instituciones particularmente para el desarrollo de prácticas con más de 25 instituciones en el contexto rural y urbano. De igual manera, el proceso de relacionamiento para la implementacion de estas prácticas incluye evaluaciones periódicas de los resultados, según lo expuesto en las entrevistas tanto con coordinadores como con las instituciones externas.	5.1.2 Alianza con instituciones Resultado de entrevistas con coordinadores académicos, docentes y representantes de instituciones educativas
	5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	El posicionamiento y la tradición del IFD le permite suscribir convenios para el desarrollo de programas formativos como se evidencia en el anexo Convenios. En este anexo, se observa la definición de condiciones de supervisión y de cooperación con el fin de asegurar el desarrollo del objeto del convenio. De igual forma, en el documento denominado Aprobación de acciones de formación Resolución No. 79 se da cuenta del desarrollo de programas formativos según las necesidades del medio.	Convenios 5.1.1 Aprobación de acciones de formación Resolución No. 79
	5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Parcialmente	La Institución evidencia la existencia de convenios con la municipalidad y Tigo para la prestación de servicios de telecomunicaciones; así también, el IFD cuenta con alianzas para el desarrollo de proyectos de interés social y cofinanciación como por ejemplo el suscrito con el Hospital Distrital de San Ignacio Misiones que establece obligaciones para las dos partes y asegura la consecución de recursos para el desarrollo de proyectos de interés mutuo; sin embargo, es pertinente ampliar este portafolio de proyectos que permitan la diversificación de los recursos disponibles del Instituto y la medición de resultados de dichos convenios de interés social.	Acuerdo IFD - Telecentro 5.1.4. Convenio de ejecución de proyectos de interés social
	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	Cumple Parcialmente	Las alianzas estratégicas y los proyectos derivados de las mismas, en opinión de los estudiantes, docentes, representantes del sector externo de diferente orden, cuentan con resultados importantes que son reconocidos por dichos estamentos; sin embargo, se requiere hacer seguimiento formal y documentar dichos resultados para incorporarlos dentro de la gestión institucional.	Resultado de entrevistas estudiantes, docentes, representantes de instituciones vinculantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	Las acciones que ejecuta la Institución con la intervención o en articulación con el ente regulador son constantes, así como también se destaca el tipo de relaciones y los convenios suscritos refiriéndose la formalización de los mecanismos de seguimiento de los resultados, sobrepasando la práctica cotidiana lo cual permite valorar el criterio con grado de cumplimiento satisfactorio.			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Parcialmente	El IFD impacta la zona en la cual se encuentra ubicado y es reconocido por su calidad formativa la cual responde al conocimiento directo de las necesidades de la comunidad para lo cual, en opinión de los estudiantes y representantes de diferentes entidades, cuenta con canales de comunicación abiertos permanentemente, requiriendo el establecimiento y formalización de mecanismos o instrumentos de diagnóstico de necesidades.	5.1.2 Alianza con instituciones Resultado de entrevistas con estudiantes, representantes de la comunidad educativa
	5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Parcialmente	El desarrollo de los convenios y alianzas institucionales se ejecutan adecuadamente y logran aportar a la solución de necesidades y de problemáticas conocidas por el IFD, tal y como lo reconocen los representantes de las entidades externas entrevistados, requiriendo formalizar y documentar estos resultados.	5.1.2 Alianza con instituciones Resultado de entrevistas con representanres del medio externo
	5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Parcialmente	La Institución cuenta con oferta formativa en diferentes niveles educativos en correspondencia con las actividades establecidas en el PEI y en coherencia con las necesidades del medio; resulta importante establecer y medir los resultados del aporte que se produce en cuanto a la solución de problemáticas en niveles formativos requeridos por otras instituciones.	Resultado de entrevistas con entidades externas
	5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Parcialmente	Los diferentes estamentos de la comunidad educativa expresan su total satisfacción con el desarrollo y los resultados de las actividades que desarrolla la Institución; sin embargo, se requiere formalizar y documentar tanto la toma de datos y el análisis de satisfacción de la comunidad en torno a las actividades implementadas. El IFD presenta el Formulario para egresados el cual podría ser adaptado y aplicado a otros estamentos de la comunidad.	Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes, coordinadores, entidades externas 5.2.4 Formulario para egresados
	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Parcialmente	El IFD presenta el instrumento que aplica a egresados en el cual se incluyen ítems relacionados con su ubicación laboral; sin embargo no se presenta análisis o informe de seguimiento del desempeño profesional de los mismos.	5.2.4 Formulario para egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	*2*		
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución evidencia el desarrollo de planes, proyectos y acciones que responden a las necesidades de la comunidad en diferentes ámbitos las cuales cuentan con satisfacción de la comunidad. Tanto la ubicación, desempeño y funciones de los egresados deben ser analizadas de manera formal, así como también los resultados y aporte de los proyectos y planes que adelanta la institución lo que deriva en un grado de cumplimiento escaso en el presente criterio.			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Parcialmente	La Institución cuenta con un instrumento que aplica a sus egresados para diferentes efectos; sin embargo, se requiere definir y establecer un mecanismo formal de seguimiento a egresados cuyos datos contribuyan a la gestión institucional y su mejoramiento.	5.2.4 Formulario para egresados
	5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	No Cumple	Tanto las evidencias allegadas como la información recabada en la entrevista con egresados no permiten dar cuenta de la sistematicidad en la implementación del mecanismo de seguimiento requerido.	Resultado de entrevista con egresados
	5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Parcialmente	El IFD, a través del formulario que se aplica a egresados, le permite conocer alguna información básica de la ubicación laboral de los mismos; no obstante, es preciso formalizar y definir dicho mecanismo de seguimiento.	5.2.4 Formulario para egresados
	5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Parcialmente	El IFD evidencia la definición de oferta formativa permanente para los egresados y se les consulta sobre este tema; sin embargo, en voz de los mismos egresados durante su entrevista dijeron que se requiere ampliar dicha oferta en otras áreas como por ejemplo redacción, expresión oral, entre otras.	Resultado de entrevista con egresados
	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	Cumple Parcialmente	La Institución aplica instrumentos de satisfacción a sus egresados y también sobre sus necesidades de formación; sin embargo, no se presentan análisis o informes de resultados de los anteriores criterios.	5.2.4 Formulario para egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución no cuenta con mecanismos formalizados ni sistemáticos de seguimiento a egresados, aunque aplica instrumentos que permiten medir la satisfacción de los egresados en relación con la oferta formal; igualmente el IFD establece de manera general, la ubicación laboral de los egresados. Sin embargo, resulta necesario formalizar, diseñar y aplicar el mecanismo de seguimiento, lo cual deriva en el cumplimiento Escaso del criterio.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
-La Institución cuenta con planes, proyectos y alianzas que responden a las necesidades del entorno -La Institución posee programas formativos derivados de alianzas con otras instituciones, así como con convenios o alianzas con entidades externas para la ejecución de proyectos de interés social. - El IFD consulta a sus egresados sobre su ubicación laboral.- Existencia de programas de formación para egresados.	5.1.4. La Institución no presenta análisis de los resultados de las alianzas con entidades externas para el desarrollo de proyectos. 5.1.5. No se encuentran documentados los resultados de los proyectos de interés social. 5.2.1. No se cuenta con análisis o diagnósticos sobre las necesidades de oferta formativa del sector externo. 5.2.2. Debido a la ausencia de mecanismos para la medición, seguimiento y evaluación de proyectos o actividades no se puede determinar la pertinencia de los mismos en cuanto a la solución de problemas. 5.2.3. No se cuenta con estudios o diagnósticos sistemáticos para determinar las necesidades y poblemáticas en otros niveles educativos. 5.2.4. No se encuentran formalizados y documentados los mecanismos de medición de satisfacción con las actividades desarrolladas en el IFD en todos los estamentos de la institución.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

	5.2.4.Falta de mecanismo de medicion de satisfaccion con todos los estamentos de las actividades desarrolladas en el IFD . 5.2.5. No se ha formalizado ni documentado el mecanismo de seguimiento a egresados. 5.3.1. No se cuenta con datos estadísticos de los egresados. 5.3.2. No se hace seguimiento permanente a los egresados. 5.3.3. No se cuenta con mecanismos para establecer la ubicación laboral y desempeño de los egresados. 5.3.4. La oferta de formación a egresados es insuficiente. 5.3.5. El IFD no cuenta con estudios analíticos sobre las necesidades formativas de los egresados.

Recomendaciones de Mejoras

1. Adelantar el análisis de los resultados de las alianzas con entidades externas para el desarrollo de proyectos lo cual implica formalizar mecanismos de aplicación permanente para tales efectos.
2. Realizar estudios de diagnóstico de necesidades de formación del sector externo.
3. Establecer y formalizar mecanismos que permitan hacer seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en proyectos de interés social con la participación de otras instituciones o entidades.
4. Establecer y formalizar mecanismos de seguimiento, evaluación y análisis de las problemáticas resueltas a través de proyectos adelantados por el IFD.
5. Formalizar, documentar y analizar los mecanismos para la medición de satisfacción con las actividades desarrolladas en el IFD en todos los estamentos de la Institución.
6. Definir mecanismos que permitan establecer la ubicación , área y desempeño laboral de los egresados.
7. Establecer y formalizar mecanismos de seguimiento a egresados que además contengan soporte estadístico.
8. Ampliar la oferta formativa para los egresados.
9. Establecer y realizar estudios analíticos sobre las necesidades formativas de los egresados.

Valoración Cualitativa del IFD

El proceso de verificación documental y de entrevistas realizadas al Instituto de Formación Docente San Ignacio – Misiones le permitió a la Comisión de Pares consolidar la siguiente valoración:

- El IFD cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que obedece a un proceso participativo a partir de análisis preliminar de necesidades que amerita profundidad para poder incorporar también las necesidades del medio externo.
- El PEI se constituye en la carta de navegación de la gestión institucional y se encuentra apropiado por la comunidad educativa.
- La Institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI y el POA los cuales, si bien es cierto se condensan en Informes, requieren mayor profundidad en el análisis y, sobre todo, la evidencia de que los resultados se articulan con el mejoramiento institucional.
- El IFD cuenta con organigrama actualizado y un flujograma que indica los mecanismos internos a implementar.
- Cuenta con mecanismos de cumplimiento de normativas de comunicación internas y externas.
- Existencia de un buen clima y comunicación institucional.
- Adecuada formación de las personas que ocupan los cargos directivos, administrativos y docentes.
- El IFD se acoge a las normas públicas para el reconocimiento y estímulos a los directivos, docentes y alumnos.
- De manera positiva se evidencia la práctica de rendición de cuentas en aras de la transparencia de la gestión institucional.
- Se evidencia no solo en la documentación allegada sino en las entrevistas sostenidas con diferentes actores de la comunidad que se conocen y cumplen las normas emanadas por el órgano regulatorio nacional.
- La gestión institucional requiere la formalización de mecanismos de seguimiento permanente y sistemático que le permita al IFD reconocer claramente los avances o ajustes requeridos para el logro de las metas y objetivos.
- La Institución posee programas formativos derivados de alianzas con otras instituciones, así como con convenios o alianzas con entidades externas para la ejecución de proyectos de interés social.
- La inexistencia de mecanismos formales de toma de satisfacción de la comunidad educativa en torno al desempeño institucional.
- Se recomienda fortalecer los procesos de planificación en torno a la formalización de procesos de seguimiento periódicos y sistemáticos que faciliten la toma o redireccionamiento de las decisiones y el mejoramiento.
- Implementar mecanismos de toma de satisfacción de la comunidad educativa en relación con los avances y resultados de la gestión.
- Fortalecer mecanismos de socialización y seguimiento al cumplimiento de las normativas regulatorias e internas.
- Generar informes periódicos sobre el avance en la ejecución del POA. Incorporar expresamente en las normativas internas los valores y principios éticos propios.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

- Sistematizar el uso del Manual de Organización y Funciones.
- Personal directivo, docente , técnico y administrativos incorporados por concurso público.
- Normativas institucionales ajustadas a las orientaciones del ente rector.
- Percepción ciudadana de instituciones vinculantes y de la comunidad educativa del IFD de gestión compartida y socializada a través de rendición de cuentas de la Institución.
- Definir un mecanismo de seguimiento sistemático para ajustar planes según necesidades detectadas.
- Implementar Registros de resultados de encuestas y otros documentos que servirán de evidencias del servicio satisfactorio.
- Facilitar la participación de la comunidad y entidades externas en el desarrollo estratégico de la Institución.
- Realizar estudios de diagnóstico de necesidades del sector externo.
- Establecer y formalizar mecanismos que permitan hacer seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en proyectos de interés social con la participación de otras instituciones o entidades.
- Definir mecanismos que permitan establecer la ubicación, área y desempeño laboral de los egresados.
- Aplicar de manera sistemática y permanente mecanismos para conocer la satisfacción de la comunidad en torno a la gestión institucional en todas sus dimensiones.
- Monitoreo y evaluación de la implementación y mejora del curriculum.
- Sistematización del registro del seguimiento de la práctica supervisada.
- Documentación de los resultados de las evaluaciones y toma de decisión del proceso formativo.
- Registro sistemático de mejoras propuestas e implementadas en las actividades formativas y su evaluación.
- Analizar los resultados de las prácticas evaluativas de los docentes, mejoras y acciones correctivas resultantes y toma de decisiones respectivas.
- Documentar las actividades de mejora que surgen de las evaluaciones del desempeño a los miembros de la comunidad educativa.
- Se requiere realizar análisis de los resultados de las alianzas con entidades externas para el desarrollo de proyectos.
- Incursionar en la formalización y documentación del mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico.
- De igual manera es necesario definir e implementar mecanismos para establecer la ubicación laboral y desempeño de los egresados.
- Debido a la ausencia de mecanismos para la medición, seguimiento y evaluación de proyectos o actividades no se puede determinar la pertinencia de los mismos en cuanto a la solución de problemas.

Valoración Cuantitativa del IFD

Dimensión 1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	**ESCASO**	**2**
Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 2.	**ORGANIZACIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	**SATISFACTORIO**	**4**

Dimensión 3.	PEDAGÓGICA – CURRICULAR	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	PLENO	5
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	ESCASO	2
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	PLENO	5
Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	ESCASO	2
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	ESCASO	2
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	SATISFACTORIO	4
Dimensión 4.	**ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	PLENO	5
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	SATISFACTORIO	4
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	PLENO	5
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	SATISFACTORIO	4
Dimensión 5.	**INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	SATISFACTORIO	4
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	ESCASO	2
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	ESCASO	2
	PROMEDIO DE LOS CRITERIOS	**3,6**	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente